



HERMANDAD DEL DESCONSUELO

Venerable y Real Hermandad Sacramental y Archicofradía del Silencio de Nuestro Padre y Señor de las Penas, María Santísima del Desconsuelo, San Juan Evangelista y San Blas

Plan de Formación Cofrade

DESTINATARIOS: Este Plan de Formación estará abierto al conjunto de miembros de la hermandad pero tiene especial vocación por dirigirse a los jóvenes, esto es, a cofrades y hermanos, nuevos o veteranos, de entre 16 y 25 años.

OBJETIVO: Se trata de ofrecer a los cofrades unas nociones básicas en materias tales como cultura litúrgica, vida espiritual y formación religiosa, historia y patrimonio de la hermandad, así como conocimiento de normas estatutarias y diocesanas, y todo ello no sólo porque la necesidad de pertenencia lo recomiende, sino porque el mejor conocimiento es la base de un mayor y más maduro compromiso.

CONTENIDO: Cinco charlas formativas que versarán sobre las materias expuestas en el apartado anterior: cultura litúrgica, historia, patrimonio, estatutos y vida espiritual.

PONENTES: Siempre con el beneplácito de nuestro Director Espiritual, serán personas vinculadas a la hermandad y que cuenten no sólo con el suficiente conocimiento de la materia, sino de una contrastada capacidad para transmitirla y hacerla llegar de forma amena y didáctica al auditorio.

FECHAS: Se hace recomendable realizarla durante los tiempos litúrgicos más importantes de esta etapa, esto es Adviento y Cuaresma, como tiempos fuertes de preparación a la Navidad y a la Semana Santa, sin interferir en los cultos de la cofradía. Para ello desarrollaremos una charla en la primera quincena de diciembre, y las restantes a lo largo de cuatro semanas próximas a la Cuaresma o inmersos en la misma.

HORARIO, ESPACIO Y DURACIÓN: La actividad debe desarrollarse en un horario cómodo para los participantes, a ser posible los lunes tras la misa de hermandad, con opción a realizarse en el salón principal de la casa de hermandad, y sin que su duración exceda de una hora, repartiendo el tiempo entre la exposición del ponente y el debate que pueda suscitarse si el tema lo requiere.

CONCLUSIÓN: A la finalización de esta etapa formativa y en el transcurso de una celebración eucarística de acción de gracias, se podrían entregar unos diplomas acreditativos que certifiquen la asistencia a todas las charlas formativas o a la mayoría de ellas (cuatro). No debiéndose expedirse en otro caso para motivar la participación.

ASPECTOS A DESTACAR EN EL DESARROLLO DEL TEMARIO

1. **CULTURA LITÚRGICA.** El tema que se abordará es "El tiempo litúrgico", para que podamos conocer mejor qué es el año litúrgico, cuál es su sentido y cuántas son las partes en que está dividido. También, aprovechando la fecha en la que se va a celebrar, se hablará del ciclo de Navidad (comprende el tiempo de Adviento, el día de Navidad y el tiempo de Navidad, que concluye con la Epifanía del Señor) y del significado del Año Santo de la Misericordia (que se celebrará del 8 de diciembre de 2015 al 20 de noviembre de 2016).
2. **HISTORIA.** No se trata tanto de abrumar a los asistentes con un bombardeo de fechas y datos cuanto de destacar una serie de cuestiones e hitos fundamentales mediante los que resulta sencillo entender el discurrir de la cofradía a lo largo de los años o de los siglos. Resulta necesario destacar el por qué de las cosas y situarlas en el momento histórico y social que suceden.
 - Contexto histórico en el que nace la cofradía.
 - Fines fundacionales de la cofradía y su evolución hasta nuestros días.
 - Principales hitos históricos y su repercusión en la conformación de la cofradía.
 - Presencia actual de la cofradía en la celebración de la Semana Santa en la localidad.
3. **PATRIMONIO.** Se ofrecerá una visión general sobre la riqueza patrimonial de la cofradía, consecuencia de un legado de siglos, con especial incidencia, por lo que representan para la hermandad, en las imágenes titulares. Debe evitarse el lenguaje técnico y, si es posible, acompañar con imágenes la charla.
 - Imaginería de la cofradía, poniendo el acento en la época en que se incorporaron las tallas a la procesión.
 - Escultores que trabajaron para la cofradía, situándolos en el contexto artístico de su tiempo.

- Bordados y orfebrería de la cofradía, incorporando una explicación sencilla sobre su significado y papel que desempeñan algunos elementos del tesoro artístico de la hermandad.

4. **ESTATUTOS O CONSTITUCIONES.** Se pretende que el cofrade conozca las normas por las que se rige la hermandad a la que pertenece, sobre todo en lo que respecta a cuestiones esenciales del funcionamiento interno.

- Pertenencia de la cofradía a la Iglesia, cuyo pastor diocesano, como máxima autoridad autoriza los estatutos y, en definitiva, la existencia misma de la entidad.
- Clases de cofrades, derechos y obligaciones.
- La toma de decisiones en la cofradía: junta directiva y cabildos.
- Procesos electorales.

5. **ESPIRITUALIDAD.** Es una charla dirigida a mostrar de una forma didáctica la religiosidad en la que la hermandad encuentra su justificación y razón de ser, sin perjuicio del respetable peso de la tradición.

- Objeto y fines de la cofradía, reflejados en sus estatutos.
- Cultos que desarrolla la cofradía a lo largo del año.
- Actividad formativa y caritativa.
- Sentido catequético de la procesión.

EPÍLOGO

Por todo lo expuesto se interesa la asistencia de todos los hermanos del Desconsuelo que puedan y lo deseen, pues la importancia de los temas la justifica. Igualmente se ruega la difusión de estos actos formativos para que llegue esta convocatoria al mayor número de Hermanos posible.

CONTACTO

Fernando Martín Gómez (Teniente Hermano Mayor)
-Teléfono.-